

¿Qué es el Modelo del Niño en su Totalidad?

Si tu hijo/a está cubierto tanto por California Children's Services (CCS) como por Medi-Cal, sus beneficios de CCS se administrarán de manera diferente a partir del 1 de julio del 2019.

Esto significa que CalOptima (tu plan de atención administrado por Medi-Cal) ahora autorizará y pagará los servicios relacionados con la condición de tu hijo/a que hace que califique para CCS. Esto incluye cosas como citas, servicios y tratamientos con los especialistas de tu hijo/a, medicamentos recetados y equipo médico duradero (DME).

¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO?

- **ADMINISTRACIÓN DE CASOS:** En la mayoría de casos*, tu hijo/a tendrá una nueva coordinadora de cuidado. Esta es la persona que ayudará a tu familia a encontrar atención especializada, administrará las autorizaciones y ayudará a coordinar la atención del *Niño en su Totalidad*. Puede que antes esta persona se haya llamado "enfermera administradora de caso" o "enfermera de salud pública". CalOptima se refiere a ellas como "Coordinador de atención personal (PCC)."
- **AUTORIZACIONES Y PAGOS:** Tus proveedores ahora enviarán **las solicitudes de autorización y las facturas** a tu red de CalOptima (indicada en la tarjeta de Medi-Cal **de tu hijo/a**) en lugar de a CCS.



¿QUÉ ES LO QUE NO CAMBIARÁ?

- **¡CCS NO ESTÁ DESAPARECIENDO!** Tu hijo/a tiene derecho a los mismos **beneficios de CCS**.
- **PROGRAMA DE TERAPIA MÉDICA:** El modelo del Niño en su Totalidad no afectará la forma en que tu hijo/a recibe **Terapia Física (PT)** o **Terapia Ocupacional (OT)**.
- **REFERENCIAS:** Los **nuevos miembros de CCS** aún serán remitidos a través de la oficina de CCS de tu condado.
- **ELEGIBILIDAD:** Los requisitos de elegibilidad médica, residencial y financiera seguirán siendo los mismos y la **revisión anual** de tu hijo/a continuará siendo en la oficina de CCS de tu condado.
- **PROVEEDORES Y PRESCRIPCIONES:** Después de la Ley 586 del Senado, tu hijo/a tiene derecho a conservar a sus proveedores aprobados por CCS (incluido su proveedor de equipo médico duradero) durante 12 meses o más** siempre y cuando haya visto a tu hijo/a al menos una vez para una visita no de emergencia en los 12 meses previos a la transición de Fase III, ellos aceptan la tarifa de pago de CalOptima y aceptan compartir información sobre el cuidado de tu hijo/a con CalOptima. Tu hijo/a también tiene derecho a conservar sus medicamentos recetados hasta que ya no sean recetados. Estos derechos se conocen como **continuidad de la atención**. Puedes encontrar el texto completo de la ley en familyvoicesofca.org/ccs-wcm. Mira el reverso para obtener instrucciones sobre cómo asegurar la continuidad de la atención para tu hijo/a.

¿PREGUNTAS? CONTACTA A FAMILY VOICES OF CA
1-888-387-0393 | JKNUDSEN@FAMILYVOICESOFCA.ORG

* Tú tienes el derecho de mantener a tu actual administradora de casos de enfermería *si está disponible*. Para averiguar si puedes mantener a tu administradora de casos de enfermería, comunícate con El Equipo de Coordinación de Atención de CalOptima al 1-888-587-8088, y pregunta si es posible mantener a tu enfermera después de que comience el Modelo del Niño en su Totalidad.

** Al finalizar los 12 meses de "continuidad de la atención", se te notificará tu derecho a solicitar al plan una extensión del período de continuidad de la atención, los criterios que utilizará el plan para evaluar la petición, y el proceso de apelaciones si el plan niega la petición.

¿Qué es el Modelo del Niño en su Totalidad? (CONTINUACIÓN)

CALOPTIMA NETWORKS

AltaMed
1-866-880-7805

AMVI Medical
Group
1-866-796-4245

Arta Western
Medical Group
1-800-780-8879

CalOptima
Community
Network
1-888-587-8088

CHOC Health
Alliance
1-800-424-2462

Family Choice
Medical Group
1-714-898-0765

Kaiser Permanente
1-800-464-4000

Monarch Family
HealthCare
1-888-656-7523

Noble Mid-Orange
County
1-888-880-8811

Prospect Medical
1-800-708-3230

Talbert Medical
Group
1-800-297-6249

United Care
Medical Group
1-714-836-8266

Regal Medical
Group
1-844-292-5173

PUNTOS CLAVE

INICIO DE LA FASE III (ORANGE COUNTY) DEL MODELO DEL NIÑO EN SU TOTALIDAD

1 de julio de 2019

PLAN DE CUIDADO ADMINISTRADO

CalOptima

SERVICIO AL CLIENTE DE CALOPTIMA

1-888-587-8088 (Oprima 1 para Medi-Cal, luego oprima 2 para el Modelo del Niño en su Totalidad)
TDD/TYY: 1-800-735-2929

OFICINA DE CCS DE ORANGE COUNTY

714-347-0300

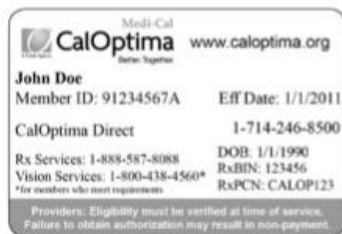


(PARA INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE CASOS, LLAMA A TU RED. LOS NÚMEROS ESTÁN EN LA COLUMNA DE LA IZQUIERDA)

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE CUIDADO

**LLAMA A TU RED
(LOS NÚMEROS ESTÁN
EN LA COLUMNA DE LA
IZQUIERDA)**

ENCUENTRA TU RED DE CALOPTIMA BAJO TU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE MIEMBRO:



Pregunta si tu nuevo coordinador de casos ha sido asignado y su información de contacto.

Dale a tu red de salud de CalOptima (los números listados en la columna izquierda de este documento) una lista de los médicos proveedores de tu hijo/a. Si alguno de ellos no está cubierto por la red de CalOptima, puedes solicitar continuidad de atención siempre y cuando sean aprobados por CCS.

Mantén tu caso de Medi-Cal activo para prevenir cualquier retraso en los servicios.

¡FAMILY VOICES OF CALIFORNIA ESTÁ AQUÍ PARA AYUDAR!

- Más información sobre el modelo del Niño en su Totalidad
- Interpretación de SB 586 y los derechos de tu hijo/a durante la transición
 - Ayuda para presentar una queja o apelación
- Ayuda para comunicarse con tu plan de atención administrada o la oficina de CCS

**LLAMA O ENVÍA UN CORREO ELECTRÓNICO:
1-888-387-0393 JKNUDSEN@FAMILYVOICESOFCA.ORG
WWW.FAMILYVOICESOFCA.ORG/CCS-WCM**